



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Antropología

Programa de:
Antropología Forense

(Cod. N016)

Año Lectivo:
2021

Carreras: Licenciatura en Antropología

Semestre: Segundo

Departamento: Antropología

Carga Horaria: 96hs.

Planes: 2009

Hs. Semanales: 6hs.

Ubicación en la Currícula: Segundo Año
Correlativa de Problemáticas de la
Bioantropología

EQUIPO DE PROFESORES:

Lic. Darío Olmo (Prof. Titular), Dra. Mariana Fabra (Prof. Adjunta), Dra. Claudina González (Prof. Asistente), Dra. Aldana Tavarone (Prof. Asistente), Lic. Melisa Paiaro (Prof. Asistente).

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA EN TIEMPOS DE COVID-19

Desde el mes de Marzo de 2020 hemos visto modificados nuestros estilos de vida, prácticas cotidianas, formas de trabajo y de vínculos con *otrxs*, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Estas nuevas condiciones generan el desafío de pensar en nuevas estrategias en distintas esferas de la vida; en particular, *pensar la educación pública universitaria bajo modalidades adaptadas a la virtualidad*. Hemos modificado este año el programa original de la materia, a fin de mantener los procesos de aprendizaje y las actividades académicas en el segundo semestre de este año, proponiendo algunos textos de lectura obligatoria para las unidades teóricas, y reduciendo el número de trabajos prácticos. Tuvimos que elegir qué temas priorizar y qué contenidos abordar, en las instancias teóricas y prácticas. Será un desafío que esperamos poder transitar juntxs, docentes y alumnx, en tiempos de pandemia.

La materia Antropología Forense está dirigida a alumnos de segundo año de la carrera Licenciatura en Antropología. Tiene como correlativa a la materia Problemáticas de la Bioantropología, en donde se presentan conceptos generales relativos a la variación biológica humana desde una perspectiva evolutiva y biocultural. Asimismo, ofrece una primera aproximación al estudio de la biología esquelética de poblaciones arqueológicas.

En este marco, la asignatura *Antropología Forense* pretende retomar conceptos trabajados en esa

primer materia, enmarcándolos en las particularidades que presenta la práctica antropológica en contextos forenses. Teniendo como punto de partida los contenidos mínimos curriculares exigidos, se propone analizar cómo los conceptos y conocimientos producidos desde la Bioantropología acerca de la variabilidad humana se aplican en un contexto médico legal, así como las particularidades de la investigación en el marco de la administración de justicia, particularmente en el contexto latinoamericano. Se presentarán conceptos y casos prácticos de la Arqueología Forense, y las metodologías de análisis usualmente aplicadas en el estudio de restos esqueléticos en laboratorio. Se ofrecerá una introducción a la paleopatología, y a la distinción entre la temporalidad de las lesiones detectadas en restos humanos. Se espera que la asignatura ofrezca a los alumnos un panorama completo acerca de la complejidad de la Antropología Forense como ciencia ligada a la administración de justicia, caracterizada por el enfoque multidisciplinario que conjuga los aportes de la Antropología Biológica, la Arqueología y la Antropología Social para lograr la identificación de personas en contextos judiciales.

Objetivos

- Conocer los temas que aborda la Antropología Forense, su historia y el desarrollo de la disciplina en nuestro país.
- Conocer la especificidad de los estudios antropológicos forenses, así como las perspectivas de análisis complementarias.
- Conocer la Osteología Humana desde una perspectiva dinámica y biomecánica.
- Comprender las bases teóricas y cuestiones éticas de la disciplina, vinculadas al manejo de materiales relevantes en contextos de administración de justicia.
- Comprender la perspectiva interdisciplinaria inherente al desarrollo de este campo.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa está organizado en **6 unidades teóricas**, cuya lógica y desarrollo se vincula a la forma de hacer Antropología Forense, particularmente en Latinoamérica y en Argentina. La primera unidad presenta y discute conceptos que tienen que ver con la definición y la particularidad de la Antropología Forense en el marco de las Ciencias Forenses en su conjunto, ejemplificando similitudes y diferencias con las antropologías practicadas en Europa, Norteamérica u otros países latinoamericanos. El estudio y manejo de una escena del crimen, así como los protocolos de trabajo aplicados a la búsqueda y excavación en antropología forense son presentados en la unidad dos. La unidad tres ofrece al alumno conceptos fundamentales de biología esquelética humana. En las unidades cuatro y cinco se presentan los análisis básicos aplicados en Antropología Forense para lograr un perfil osteo-biográfico en un individuo o una muestra determinada, las herramientas utilizadas en la identificación de restos humanos y las características de un informe pericial, así como cuestiones éticas vinculadas a estos estudios. En la última unidad nos interesa reflexionar acerca del rol del trabajo psicosocial a familiares en los procesos de búsqueda, exhumación e identificación de personas, con especial énfasis en el contexto latinoamericano.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

El curso es de carácter semestral. En su modalidad presencial, la carga horaria era de 6 horas semanales, divididas en 4 horas de clases teóricas (miércoles de 9 a 13hs), y 2 horas de clases prácticas, totalizando 96 hs. de clase. En su modalidad virtual, el contenido de las unidades teóricas

será facilitado con guías de lectura, presentaciones generales de los contenidos en formato *power point con audio grabados por lxs docentes* que quedaran en el aula virtual de la materia, para la consulta asincrónica de lxs alumxns, o videoconferencia sincrónica mediante la plataforma *Google Meet*, en la unidad temática correspondiente. Se establecerá un día y horario de consulta virtual, mediante un foro, en fecha a convenir.

En lo que respecta a los **Trabajos Prácticos**, a lo largo del cursado virtual se dictarán 4 (**cuatro**) TP de manera sincrónica. Las clases serán dictadas los días JUEVES, en dos turnos diferentes: mañana (de 10 a 12hs) y tarde (de 18 a 20hs). Antes del encuentro sincrónico, les estudiantes deberán leer la bibliografía obligatoria del Práctico correspondiente, para lo cual tendrán a disposición una Guía de Lectura elaborada por las Docentes para facilitar el acceso a los textos, y a los fines de generar una instancia de intercambio y discusión durante el encuentro. Los Prácticos serán evaluados a través de un **Trabajo Práctico Integrador**, de carácter obligatorio escrito e individual, que les estudiantes deberán entregar en la fecha establecida en el Cronograma de la materia. Quienes opten por la PROMOCIÓN, además de aprobar con 7 (siete) o más el Trabajo Práctico Integrador, deberán entregar 3 (tres) de las 4 (cuatro) Guías de Lectura trabajadas en los encuentros de los Prácticos.

REGIMEN DE CURSADO EN MODALIDAD VIRTUAL

La materia se desarrollará a través de Clases Teóricas y Trabajos Prácticos, en el segundo cuatrimestre del segundo año de la Carrera de Licenciatura en Antropología. Durante el dictado de las clases teóricas se abordarán los temas básicos propuestos para cada unidad, y se proponen distintos textos de lectura obligatoria y sugerida para cada una.

Este programa, así como la bibliografía obligatoria, guías de lectura y/o *power points* estarán disponibles en el aula virtual de la materia. Por medio de ésta vía también se podrán evacuar todo tipo de dudas y consultas, así como se informarán modificaciones o cambios de fechas o contenidos del Programa. **Recomendamos su uso y consulta periódica.**

Asimismo, se utilizará el Aula Virtual de la FFyH para subir la totalidad de los contenidos obligatorios de la materia. La comunicación con lxs alumxns se realizara por esa vía, exclusivamente

En las Clases Prácticas se propondrá la profundización y problematización de una serie de temáticas abordadas en los Teóricos. Se presentarán algunos de los métodos y técnicas de la Antropología Forense en sus distintas etapas de investigación; se instará a les alumnes a realizar “análisis de casos” a partir de la bibliografía propuesta; y la presentación de Guías de Lectura será optativa para quienes quieran acceder a la condición de alumnx promocional. Desde el comienzo de la cursada, se encontrarán a disposición en el Aula Virtual de la materia, las Guías de Lectura con las consignas correspondientes así como las fechas en que las mismas deberán ser entregadas a través de la herramienta “Tareas” del aula virtual. Al finalizar la cursada, habrá un Trabajo Práctico Integrador, evaluable.

Los alumnos pueden optar por las diferentes modalidades de cursado contempladas en el reglamento de la FFyH, UNC: **Regular, Promocional y Libre**. La Resolución N° 408/02 del Honorable Consejo Superior, el anexo "A" de la Resolución Decanal N° 593/02 y la Resolución N° 363/99 del Honorable Consejo Directivo (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de este Cuerpo)

contemplan el régimen de alumnos (para consultas del reglamento ver: http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/regimen_de_alumnos.htm)

Requerimientos para cada modalidad de cursada:

Será considerado **PROMOCIONAL**, el/la alumnx que cumpla con las siguientes condiciones mínimas:

- Aprobar el PARCIAL INTEGRADOR con nota igual o mayor a 7 (siete) (art. 10).
- Cumplir con la entrega de 3 (tres) de las cuatro (4) Guías de Lectura (No tendrán calificación)
- Aprobar el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR con calificación igual o mayor a 7 (siete)
- Lxs alumnx promocionales deberán rendir un Coloquio Final, en lugar y fecha a determinar (art. 12).

Será considerado alumno **REGULAR**, el/la alumnx que cumpla con las siguientes condiciones mínimas:

- Aprobar el PARCIAL INTEGRADOR con nota igual o mayor a 4 (cuatro) (art. 20).
- Aprobar el TRABAJO PRACTICO INTEGRADOR, con calificación igual o mayor a 4 (cuatro)

Cada alumnx podrá recuperar el TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR y el PARCIAL INTEGRADOR por haber obtenido una calificación menor a 4(cuatro) para regularizar, o a 7 (siete) para promocionar.

- A los efectos de establecer la **condición final**, las notas del TPI y del examen parcial de contenidos teóricos no se promediarán.

- Tanto en la evaluación práctica como la teórica, la opción por el examen recuperatorio implica que la nueva calificación reemplaza a la anterior.

Quienes no cumplan con los requisitos mínimos de Alumno Regular serán consideradxs alumnx **LIBRES**.

REPARCIALIZACIÓN

Este régimen, aprobado en 2019, **implica la posibilidad de acceder a una INSTANCIA EVALUATIVA PARCIAL para alcanzar la REGULARIDAD en la materia, sin recursarla.**

Son beneficiarios de este régimen:

–Les estudiantes que hayan quedado LIBRES a causa de inasistencias o desaprobación de UN PARCIAL y/o su correspondiente recuperatorio.

–Les estudiantes deben contar con el 80% de los Trabajos Prácticos aprobados, como indica el Régimen de Alumnx.

–Lxs alumnx podrán reparcializar por ÚNICA vez durante el dictado de la materia, el año siguiente. Ej: quiero reparcializar una materia del segundo cuatrimestre del 2019, podré realizar la reparcialización (para no recursar la materia entera y sólo si cumplo las condiciones mencionadas), el segundo cuatrimestre del 2020 cuando vuelva a darse la materia.

–La fecha de la instancia de Reparcialización se establecerá en el programa de la materia al igual que las demás instancias evaluativas. En caso de cambio de programa al año siguiente, al momento de la reparcialización los contenidos evaluados deberán corresponder al contenido no aprobado.

–No rige para el Curso de Nivelación, Seminarios, Talleres, PPS u otros espacios curriculares que

admitan sólo la condición promocional.

Más información en la Resolución RES_149_2019):http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/149_2019/?searchterm=RES%20149

EVALUACION

La evaluación de la asignatura constará de:

- **1 (un) Examen Parcial Integrador**, que lxs alumnxs deberán realizar de manera escrita e individual, en las fechas señaladas dentro del Cronograma.
- **1 (un) Trabajo Práctico Integrador**, de carácter escrito e individual, en la fecha señalada en el Cronograma.

PROGRAMA DE EJES TEMATICOS PARA CLASES VIRTUALES

UNIDAD 1

Presentación, marco legal

Ciencias forenses, conceptos generales. Antropología Forense, definición y alcance. Introducción histórica general. La investigación judicial de la muerte, instituciones implicadas, legislación vigente. La investigación preliminar en Antropología Forense. Similitudes y diferencias entre la Antropología Forense latinoamericana, europea y norteamericana.

Bibliografía obligatoria

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 12, pp. 243 – 253.

COHEN SALAMA, M. 1991. Tumbas Anónimas, Ed. Catálogos, Bs. As. PP. 15 a la 56 y desde la 71 a la 185.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda, Bogotá. Capitulo Introdutorio y Capítulo 1.

SANABRIA MEDINA, César (2004), *Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes*, Capítulo 1 y 2.

Bibliografía complementaria

CONGRAM D, A. FERNANDEZ. 2006. Introducción a la Antropología y Arqueología Forense. *Cuadernos de Antropología*, 16: 47-57

DUTRÉNIT BIELOUS, S. 2012. Los equipos de Antropología Forense en América Latina: coadyuvantes en el camino de la verdad y la justicia. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. 2 (3): 25-53.

FONDERBRIDER, L. 2005. Notas para una Historia de la Antropología Forense en Latinoamérica. *Revista ERES Arqueología/Bioantropología*, 13:127-136

FOUCAULT, M. 1991. La Verdad y las Formas Jurídicas. Conferencias dictadas en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro entre el 21 y 25 de mayo de 1973. Gedisa, Barcelona.

MORALES M.L., y E. N. CÓRDOBA. 2009. La identificación de cadáveres en la práctica forense. Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Capítulo 4: 67-93

SOMIGLIANA, Maco (2012), "Materia Oscura. Los Avatares de la Antropología Forense en Argentina", en: Zarankin, A.; Salerno, M y Perosino, M. C. (eds.), *Historias Desaparecidas. Arqueología, Memoria y Violencia Política*, Editorial Encuentro, Córdoba.

UNIDAD 2

Arqueología Forense

Manejo de la escena del crimen. Búsqueda y rescate de restos humanos. Protocolos de trabajo de campo. Prospección. Excavación. Registro de campo. Cadena de custodia.

Bibliografía obligatoria

DIRKMAAT, D. 2012. *Documentando el contexto en una escena del crimen al aire libre: por qué importa?* En: **A Companion to Forensic Anthropology**, First Edition. Edited by Dennis C. Dirkmaat. Blackwell Publishing Ltd. Published 2012 by Blackwell Publishing Ltd. Traducido para la cátedra por Yamila de la Arada (2017)

BROTHWELL, D. R. (1993), Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano, Fondo de Cultura Económica, España, Capítulo 1.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), Introducción a la Antropología Forense, Editorial Anaconda, Bogotá. Capítulo 2.

Bibliografía complementaria

FABRA, M., y A. GINARTE 2009. Protocolo de hallazgo, recuperación y análisis de restos óseos. Presentado al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, en el marco del convenio firmado para la exhumación y análisis de restos óseos humanos en la Provincia de Córdoba.

Ginarte y Gonzalez. 2021. Desarrollo e Institucionalización de la AF en la provincia de Córdoba, Argentina. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, 4 (2): 10-24

KRENZER, Udo (2006), Compendio de métodos antropológico forenses, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala. Tomos VII.

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE. 2003 Cementerio de San Vicente, Informe 2003, Ferreyra Editor, Córdoba, PP. 7 a 71

UBELAKER, D. 2007. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzi Elkartea, Capítulo 2.

UNIDAD 3

Biología Esqueletal

¿Humano o no humano? Biología de los tejidos duros. El sistema esquelético humano, adaptaciones propias de la especie en perspectiva comparada. Anatomía Ósea. Estructura molecular del hueso. Histología y metabolismo. Desarrollo óseo, reparación. Terminología anatómica. Planos de referencia. Huesos largos, planos, irregulares. Odontología Forense.

Bibliografía obligatoria

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 2, pp. 35-52.

DEL CAMPILLO, D., M.E. Subirá (2004), *Antropología Física para Arqueólogos*, Ariel Prehistoria, Editorial Ariel S.A., 1era Edición, Capítulo 2: Osteología, pp. 15-84.

Atlas

VIGUÉ, J., E. Martín (2005), *Atlas del cuerpo humano. Anatomía. Histología Patologías*, Gorg Blanc, Barcelona, España.

Bibliografía complementaria

WHITE, T. y FOLKENS P. A. (2005), *The Human Bone Manual*, Elsevier Academic Press. Capítulos 7 a 16.
M. HILLIER, L. BELL. 2007. Differentiating Human Bone from Animal Bone: A Review of Histological Methods, *J Forensic Sci*, 52 (2): 249-263
Atlas de anatomía disponible en <http://www.anatomia-a.com.ar/osteoteca.htm>

UNIDAD 4

Análisis bioantropológicos aplicados a la Antropología Forense

Metodologías para el análisis bio-antropológico de restos óseos y dentales humanos: inventario, determinación de sexo, estimación de edad, mediciones del esqueleto craneal y postcraneal, estimación de estatura, características individualizantes. Estudios paleopatológicos. Determinación de causa y modo de muerte.

Bibliografía obligatoria

BLAU, S. 2016. Qué tan traumático: una revisión del rol del antropólogo forense en la examinación e interpretación de los traumas esqueléticos. En *Australian Journal of Forensic Sciences*, DOI: 10.1080/00450618.2016.1153715. Traducido para la cátedra por Yamila de la Arada, Ana Sanchez y Lucia Giraud Andrade.
BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 13, pp. 255 – 296.
KRENZER, U. 2006. Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico. Serie de Antropología Forense, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala, ISBN 99922-859-2-3. Tomos I-VIII.
RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda, Bogotá. Capítulo 6, 7, 8.
SALADO PUERTO, M. Patologías óseas. Manuscrito Inédito.

Bibliografía complementaria

BARAYBAR, JP, MAREK GASIOR. 2006. Forensic Anthropology and the Most Probable Cause of Death in Cases of Violations Against International Humanitarian Law: An Example from Bosnia and Herzegovina, *Forensic Sci*, 51 (1) 103-108
CAMPILLO, Domenec (2001), *Introducción a la Paleopatología*, Ediciones Bellaterra, Barcelona. Capítulo 10.
CUNHA, E. y PINHEIRO. 2013. *Patología ósea y traumas antemortem*. En **Encyclopedia of Forensic Sciences**, Second Edition <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-12-382165-2.00014-3>. Traducido para la cátedra por Ana Sanchez (2017)
KIMMERLE E. y BARAYBAR, J. P., *Traumatismos óseos. Lesiones ocasionadas por violaciones a los derechos humanos y conflictos armados*, Equipo Peruano de Antropología Forense, Perú, 2011. Capítulo II, pp. 23 – 105.
SANABRIA MEDINA, César (2004), *Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes*,

Capítulo 6, 7, 9, 10.

SALADO PUERTO, M. y L. RIOS FRUTOS. 2002 La importancia de la osteopatología en la identificación de restos óseos humanos. En XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001 (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp.721-729. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Selva, MS. 2021. Problemáticas en torno al concepto de perimortem en la interpretación de hallazgos en restos óseos humanos: discusión desde la tafonomía y la biomecánica. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, 4 (2): 78-90

UBELAKER, D. 2007. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzi Elkartea, Capítulos 3, 4 y 5, pp. 64-150

UNIDAD 5

Identificación

Herramientas actuales en la identificación de restos humanos. Fotografía, radiología. El aporte de la genética molecular.

Bibliografía obligatoria

GUZMAN, Carlos (2000), *Manual de Criminalística*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires. Capítulo Primero.

PRIETO SOLLA, Lourdes, *Aplicaciones forenses del ADN*.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda, Bogotá. Capítulo 11.

Bibliografía complementaria

CUNHA E., PINHEIRO J., D. NUNO VIEIRA. 2006. Identification in forensic anthropology: Its relation to genetics, *International Congress Series* 1288: 807– 809

Raices Montero et al. 2021. Implicancias de la Antropología y la Genética Forense en el análisis de restos óseos con fines identificatorios: el caso del Banco Nacional de Datos Genéticos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, 4 (2): 52-60

SILVA DE CERQUEIRA, C. y RAMALLO, V. 2016. El análisis de ADN como herramienta de la antropología forense. En: **Introducción a la Antropología Biológica**, Lorena Madrigal Díaz y Rolando González-José (editores), ISBN 978-987-33-9562-8, páginas 262-272

UNIDAD 6

El Informe Pericial. Apoyo Psicosocial a familiares

El informe pericial. Cuestiones éticas vinculadas a estas investigaciones. El apoyo psicosocial a familiares de desaparecidos en los procesos de búsqueda, exhumación e identificación de personas.

Bibliografía obligatoria

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 15: Resultados Profesionales, pp. 367-382.

PEREZ SALES, P. y S. NAVARRO. 2007. Balance global. Exhumaciones en América Latina: estado actual y retos pendientes. En **Resistencia contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones**

en América Latina, Gedisa Editorial, pp. 327-362

Bibliografía complementaria

NAVARRO, S., Pérez Sales, P., Kernjak, F. (gestores). 2010. *Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales*. Resultante del I Congreso celebrado en Antigua, Guatemala, en 2007.

PATITO, José A (2003), "La Medicina y el derecho. Jurisprudencia Médica. La Tarea Pericial: la pericia y los peritos médicos", en PATITO (et al), Tratado de Medicina Legal, Editorial Quorum, pp. 91-103

TUMINI, MC., GARAY, L. y BANCHIERI, CM. 2007. Procesos de exhumaciones: un espacio posible. En **Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina**, Gedisa Editorial, pp. 153-182

Sistematización de memorias del II Congreso Mundial de Trabajo Psicosocial en Desaparición Forzada, Procesos de Exhumación, Justicia y Verdad. **Abril 21 al 23 de 2010. Bogotá, Colombia. Capítulo 3. Aprendizajes y mejores prácticas en apoyo psicosocial, pp. 62-147**

BIBLIOGRAFÍA GENERAL COMPLEMENTARIA

Incluye textos de carácter optativo, destinados a ampliar la bibliografía presentada en el programa y, por lo tanto, no forman parte de los contenidos a evaluar.

- BASS, W. M. (1995), *Human Osteology*, 4ta Ed. Columbia: Special Publication N°2 of the Missouri Archaeological Society.
- BUIKSTRA, J y L BECK (2006) *Bioarchaeology: the contextual analysis of human remains*. Academic Press.
- BUIKSTRA J. E., UBERLAKER, D. H. (Volume editors) (1994) *Standards for Data Collection From Human Skeletal Remains*. Arkansas Archaeological Survey Research Series.
- DI MAIO V. J. M. (2003), *Manual de Patología Forense*, Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid, España.
- EQUIPO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS Y ACCIÓN PSICOSOCIAL (2009), *Documento de Trabajo para Consenso Internacional sobre Normas Mínimas de Trabajo Psicosocial en Proceso de Exhumaciones de Graves Violaciones a los Derechos Humanos*, Guatemala.
- HOBBSAWN, Eric (1994), *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, Buenos Aires. Capítulos XI y XII.
- KROGMAN, W.M. & ISCAN M.Y. (1986), *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Second Edition, Charles Thomas Publisher, Springfield Illinois, USA.
- LARSEN, CS (1997), *Bioarchaeology: interpreting behavior from human skeleton*. Cambridge University Press.
- MAYS, S (1998), *The Archeology of Human Bones*, Routledge.
- MOYA V, ROLDAN B, SÁNCHEZ J. (1994), *Odontología Legal y Forense*, Ed. Masson, Barcelona. Cap 22, 27 y práctica 10.
- RODRÍGUEZ CUENCA, J. V. (2003), *Dientes y diversidad humana. Avances de la Antropología dental*. Introducción. Ed. Guadalupe, Colombia. Cap. III, V, VI y X.
- ORTNER, D. (2003), *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*, Second Edition. Academic Press, Elsevier.
- SMITH, POPE y SYMES (2003), "Look until you see. Identification of trauma in skeletal material", en: STEADMAN (ed), *Hard Evidence: Case Studies in Forensic Anthropology*, Pearson Education Old Tappan, pp. 138 – 154.
- UBERLAKER D. (1984), *Human Skeletal Remais. Excavation, Análisis, Interpretation*, Manuals of

Archaeology Smithsonian Institution, Washington.

- WHITE, T. y FOLKENS, P. (2005), *The human bone manual*, Elsevier Academic Press. Capitulo 18: Laboratory procedures and reporting, pp. 348-353.

CRONOGRAMA

FECHA TEÓRICO	UNIDAD TEÓRICA	FECHA Clases PRÁCTICOS	TRABAJOS PRÁCTICOS	FECHAS Entregas
18 de Agosto	Unidad 1			
25 de Agosto	Unidad 2	Jueves 26 de Agosto Turno mañana: de 10 a 12hs Turno tarde: de 18 a 20hs	TP N°1. Investigación preliminar en Antropología Forense	
1 de Septiembre	Unidad 3			
8 de Septiembre	Unidad 4	Jueves 9 de Septiembre Turno mañana: de 10 a 12hs Turno tarde: de 18 a 20hs	TP N°2. El Trabajo de Campo	
15 de Septiembre	Unidad 4			
20 al 24 de septiembre	EXAMENES REGULARES Y LIBRES Turno Septiembre			
29 de Septiembre	Unidad 4	Jueves 30 de Septiembre Turno mañana: de 10 a 12hs Turno tarde: de 18 a 20hs	TP N°3. Prácticas de Laboratorio	
6 de Octubre	Unidad 5	Jueves 7 de Octubre Turno mañana: de 10 a 12hs Turno tarde: de 18 a 20hs	TP N°4. Integrandos conocimientos de las distintas etapas de la investigación antropológico forense	
13 de Octubre	Unidad 6		Fecha límite para la entrega de Guías de Lectura (sólo promocionales)	10 de Octubre del 2021 (hasta las 23hs)
20 de Octubre	Unidad 6		Entrega de Trabajo Práctico INTEGRADOR	21 de Octubre (hasta las 23hs)
	PARCIAL INTEGRADOR / INSTANCIA DE REPARCIALIZACION	25 al 29 de Octubre		
	ALUMNXS TRABAJADORES	1 al 5 de Noviembre		
	Recuperatorio parcial y practico integrador	8 al 12 de Noviembre		
	CARGA EN SISTEMA GUARANI	12 al 19 de Noviembre		

PROPUESTA GENERAL DE TRABAJOS PRACTICOS

TRABAJO PRÁCTICO N°1 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR en Antropología Forense

Ejes temáticos abordados

Definiciones de Antropología Forense. Orígenes de la disciplina en América Latina: violaciones a los DDHH. Etapas de la investigación. La Investigación Preliminar como modo de reconstrucción de “datos formales” e históricos. El Formulario *Antemortem*.

Objetivos del Práctico

- Identificar el objeto de estudio de la Antropología Forense y las particularidades de su campo de aplicación.
- Reconocer las singularidades del contexto de surgimiento de esta disciplina en Latinoamérica.
- Reflexionar sobre la importancia de la Investigación Preliminar para el estudio de casos de violaciones a los Derechos Humanos.

Bibliografía obligatoria

- OLMO, Darío y SOMIGLIANA, Maco (2002), “¿Qué significa identificar?”, en: Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires, vol 2, pp. 22 – 35.

- TISCORNIA, Sofía y SARRABAYROUSE OLIVERA, María José (2004). “Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia”, en: TISCORNIA (Comp.), Burocracias y violencia. Estudios de Antropología Jurídica, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, pp. 63–74.

TRABAJO PRÁCTICO Nº2

El Trabajo de CAMPO

Ejes temáticos abordados

Manejo de la escena del crimen. Búsqueda y recuperación de restos humanos. Protocolos de trabajo de campo. Prospección. Excavación. Registro de campo.

Objetivos del Práctico

- Identificar las particularidades del trabajo de campo en el marco de una investigación antropológica forense.
- Adquirir y aplicar los conocimientos sobre métodos y técnicas arqueológicas en una experiencia de trabajo de campo.
- Reflexionar sobre las implicancias de un correcto proceso de prospección, excavación y recuperación en el ámbito forense.

Bibliografía obligatoria

- PROTOCOLO DE BÚSQUEDA, LEVANTAMIENTO Y EXHUMACIÓN DE RESTOS HUMANOS. 2018. Polo-Cerdá M. García-Prósper E. Crespo Alonso S. Galtés I. Márquez-Grant N. García-Rubio A. Armentano N. IMuñoz Hernández V. En *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense Volumen. 1, No 1*, pp.7-24.

TRABAJO PRÁCTICO Nº3

Prácticas de LABORATORIO

Ejes temáticos abordados

Lineamientos generales sobre el análisis bio-antropológico forense: el diagnóstico de la biología individual. Introducción al análisis odontológico: problemáticas actuales, registro y consenso en la odontología forense. Análisis de la temporalidad de las lesiones: premortem, perimortem y postmortem. Clasificación de lesiones perimortem: contusas, cortantes, corto-contundentes e impacto de proyectil de arma de fuego.

Objetivos del Práctico

- Identificar las principales técnicas y métodos de la odontología forense y la antropología dental.
- Reconocer las características que identifican a los traumas premortem, perimortem y postmortem en los restos óseos humanos, comprendiendo el valor informativo de cada uno de ellos en el marco de una investigación antropológica forense.
- Distinguir los principales rasgos de los distintos tipos de traumas perimortem (contusos, cortantes, corto-contundentes, impacto de proyectil de arma de fuego).

Bibliografía obligatoria

- Material elaborado por la Cátedra de Antropología Forense
- SMITH, POPE and SYMES (2003), “Chapter 10: Look until you see. Identification of trauma in skeletal material”, en: STEDMAN (ed), *Hard Evidence: Case Studies in Forensic Anthropology*, Pearson Education, pp. 138 – 154.

TRABAJO PRÁCTICO Nº4

Integrando conocimientos de las distintas etapas

**de la investigación antropológico forense:
un análisis de caso.**

Ejes temáticos abordados

La identificación como *proceso* conformado por una serie de diferentes etapas, que deben ser articuladas e integradas. Sobre el tipo particular de conocimiento producido en cada etapa de investigación. La articulación del conocimiento a partir de los dos interrogantes más acuciantes de las investigaciones que transcurren en el ámbito legal: la identidad de la víctima, y el modo y causa de muerte.

Objetivos del Práctico

Se pretende que lxs alumnxs:

- Identifiquen las especificidades del trabajo que desarrolla el/la antropólogx forense a lo largo de cada una de las distintas etapas en las que transcurre la investigación en el ámbito legal.
- Comprendan la relevancia de una perspectiva interdisciplinaria para lograr resultados positivos en el devenir de la investigación.
- Reflexionen sobre cuestiones éticas de la profesión vinculadas con las implicancias y consecuencias de los resultados que fueron volcados en el informe pericial.

Bibliografía obligatoria

- Mercedes Salado Puerto, Denise Abboud, Jose Pablo Baraybar, Angel Carracedo, Stephen Fonseca, William Goodwin, Pierre Guyomarc'h, Alejandra Jimenez, Udo Krenzer, Maria Dolores Morcillo Mendez, Jose Luis Prieto, Jacqueline Rodriguez Gonzalez, Yarimar Ruiz Orozco, Jane Taylor, Ajith Tennakoon, Kristy Winter, Oran Finegan (2021) "The search process: Integrating the investigation and identification of missing and unidentified persons", en: *Forensic Science International: Synergy*, Volumen 3, 100154 [Traducido por Claudina González]